

Expediente Servicios L -5/2018

SERVICIO DE TOMA DE DATOS EN CAMPO PARA VINCULACION DE ACOMETIDAS EN GIS CON AQUACIS – AÑO 2018

ACTA

TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(APERTURA DE LOS SOBRES Nº 3: OFERTAS ECONÓMICAS Y OTROS CRITERIOS
EVALUABLES CON ARREGLO A FÓRMULAS)



En la ciudad de Granada, y en el domicilio social de EMASAGRA, siendo las 10:15 horas del día 27 de julio de 2018, se constituye la Mesa de Contratación para la apertura de los sobres nº 3, que contienen la documentación relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas correspondientes a las ofertas presentadas y admitidas a la licitación para la adjudicación del **SERVICIO DE TOMA DE DATOS EN CAMPO PARA VINCULACION DE ACOMETIDAS EN GIS CON AQUACIS – AÑO 2018**. La convocatoria de la presente sesión de la Mesa de Contratación fue publicada en el Perfil del contratante de Emasagra con expresa indicación de su carácter público, a efectos de que los licitadores interesados pudieran acudir a la misma.

Asisten: como Presidente de la Mesa D. Federico Sánchez Aguilera, como Secretario D. Juan José Ortega González y como vocales: (i) D. Alejandro Muñoz Ubiña, (ii) D. Guillermo García Cazorra, (iii) D^a. Elena Lago Vaca, y (iv) D^a Mercedes Sánchez Bas.



A las 10:15 horas de la mañana, y habiendo concurrido al acto D. Antonio Fernández Molina con DNI. 24263044E, en nombre y representación de la mercantil Acsa obras e Infraestructuras y D. Francisco Javier Sugeros Megías, con DNI nº 24273600K, en nombre y representación de la mercantil Adecua XX, se da comienzo a la sesión.

El Presidente de la Mesa toma la palabra y procede a

- 
- 1) Dar lectura al Informe técnico de valoración de los Sobres nº 2, así como al resultado de dicha valoración que fue publicado en el Perfil del Contratante de Emasagra, con fecha 24 de julio de 2018.
 - 2) La apertura del sobre nº 3, que contiene la documentación relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas.

En primer lugar, se pone de manifiesto que según la cláusula 17 del PCAP, los **CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS** son los siguientes:

1. CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA



La puntuación obtenida en este apartado por la oferta económica presentada por los licitadores será de hasta un máximo de **SESENTA (60) PUNTOS**, y se obtendrá proporcionalmente por el máximo número de acometidas inspeccionadas y registradas en el modelo considerando por el importe total de licitación.

A continuación, se procede a abrir los Sobres nº 3 correspondientes a las empresas admitidas a la licitación, estos son:

- **ADECUA XXI S.A.**
- **CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L.**
- **AQUATEC PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U.**
- **ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.**

Se comprueba que la documentación presentada cumple los requisitos fijados en el PCAP.

De la documentación presentada por tales empresas se desprenden los siguientes datos:

- **ADECUA XXI S.A.**
 - Nº de acometidas a inspeccionar y registrar anualmente (por 62.500 € IVA no incluido): 32.500 unidades.
- **CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L.**
 - Nº de acometidas a inspeccionar y registrar anualmente (por 62.500 € IVA no incluido): 40.010 unidades
- **AQUATEC PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U.**
 - Nº de acometidas a inspeccionar y registrar anualmente (por 62.500 € IVA no incluido): 45.000 unidades
- **ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.**
 - Nº de acometidas a inspeccionar y registrar anualmente (por 62.500 € IVA no incluido): 25.000 unidades

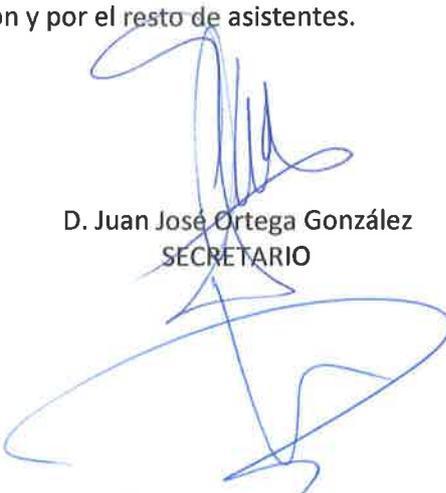
A la vista de lo expuesto, la Mesa propone:

1. Entregar al Departamento Técnico competente la documentación presentada por las anteriores empresas, para su valoración con arreglo a las fórmulas fijadas en el PCAP. Una vez se emita el informe técnico de valoración, en el que se refleje la puntuación total obtenida por los licitadores, se procederá a elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del contrato a aquel licitador que haya obtenido una mayor puntuación, una vez sumado el resultado de la puntuación correspondiente a los criterios subjetivos y objetivos.
2. Proceder a publicar la presente Acta en el perfil del contratante.

A las 10:30 horas, se da por concluido el acto, procediéndose a la firma del Acta por todos los componentes de la Mesa de Contratación y por el resto de asistentes.



D. Federico Sánchez Aguilera
PRESIDENTE



D. Juan José Ortega González
SECRETARIO

D. Alejandro Muñoz Ubiña
VOCAL

D. Guillermo García Cazorla
VOCAL



D.ª. Elena Lago Vaca
VOCAL



D.ª. Mercedes Sánchez Bas
VOCAL

